

GRAMÁTICA

Y

ORTOGRAFÍA



F. CUERVO
620

1858

00573

620

REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA No.

AÑO Q. IVL No.

ESTANTERIA No.

SALA *1a* No. *573*

MATERIA No.

ENTRO EL No.

BOGOTA,

886

oa

15

Solo-cuervo #620

Al Sr. Du. Rufino José Cuervo,
como testimonio de admiración i de
sincera gratitud

E. Neveatman y J. ...

NOCIONES ELEMENTALES

DE
Santiago de Chile, Octubre 30 de
ORTOGRAFÍA CASTELLANA. 1874.

461

Pieza #4

NOCIONES ELEMENTALES

DE

ORTOGRAFÍA CASTELLANA

POR

ENRIQUE NERCASSEAU MORAN.



SANTIAGO DE CHILE.

IMPRESA DE «EL INDEPENDIENTE,»

CALLE DE LA COMPAÑÍA, NÚM. 102.

1874.

AL QUE LEYERE.

Tiempo hacía que estaban escritos los apuntes estampados en las pájinas a ésta subsiguientes, i no los había sacado a luz por temor de que fuesen erradas algunas de mis opiniones, que, como todos pueden verlo, no son orijinales sinó pertenecientes a gramáticos distinguidos.

Esperé un año i, viendo que mis opiniones no cambiaban i que, despues de haber hecho nuevos estudios, las encontraba cada vez mas fundadas, no vacilé en presentarlas modestamente al público, sin pretensiones de ninguna clase, i sin aspiraciones de ningun jénero.

Yo he tenido i tengo dos únicas normas en

materias de Ortografía: la etimología i el uso autorizado. He considerado como verdaderos representantes de este último la Gramática castellana i la Ortología del señor don Andres Bello, i a ellas me he ceñido en cuanto me ha sido posible. Quizas algunos censuren que yo no me haya atendido fijamente a alguna gramática i seguido las doctrinas de ésta en todos los puntos de este pequeño opúsculo; pero, creo que no pueden censurarme si me aparto de tal o cual doctrina de Bello para adoptar la de la Academia, o vice versa, siempre que creo que la una o la otra pugnan con lo racional. Otros encontrarán raras algunas teorías; fácilmente lo comprendo, pues, de seguro, no se habrán tomado el trabajo de registrar algunas obras gramaticales, siendo así que ninguna de las opiniones que expongo me pertenece exclusivamente.

Por otra parte, no puedo ni debo jactarme del buen método de este pequeño tratado, pues los apuntes que encierra han sido puestos en limpio en médio de numerosas ocupaciones i enfermedades, i aun de contrariedades que, francamente, yo creía tener derecho para no esperar.

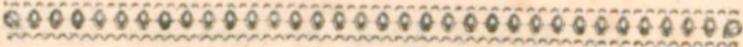
Se resiente, pues, el estilo de languidez i

acaso, en algunas veces, de incorreccion: el que se tome el trabajo de leer estos pobres apuntes tendrá a bien disculpar esos yerros, tomando en cuenta la inexperiencia de mis pocos años, i el buen fin con que los he publicado.

Éste no ha sido otro que el de contribuir en algo a este provechoso movimiento que, si mucho no me engaño, está operándose entre nosotros hacia los estudios gramaticales, tan útiles cuanto interesantes i necesarios. Acaso tambien otros que tengan las mismas opiniones que yo, al ver que con mis mal ordenados razonamientos hago disfavor a la causa que defendiendo, la tomen de su cuenta i la hagan resplandecer i triunfar con sus trabajos e inteligencia.

Por fin, yo creo que, bajo el punto de vista de los ejemplos que doi en esta Ortografía no habrá nada por qué tacharme, pues todos han sido escojidos de los mejores clásicos españoles i de los mas notables escritores americanos, entre los cuales se cuenta el señor Bello, que puede i debe figurar entre los de la edad de oro de la literatura castellana.

Santiago de Chile, Octubre 6 de 1874.



NOCIONES PRELIMINARES.

1. La ORTOGRAFÍA es el arte que enseña a representar correctamente por escrito las palabras i el razonamiento.

Se dice que es arte i nó ciencia porque la Ortografía está sujeta a las variaciones que son peculiares de toda lengua viva, siendo así que las reglas que la rijen no se fundan en últimas razones que sea imposible remover.

La Ortografía, además, no es sinó una de las partes de la Gramática, si bien se considera que ésta es el arte de hablar i escribir con corrección una lengua.

2. La Ortografía se divide, por consiguiente, en tres partes: la que trata de las *letras*, la que versa sobre los *acentos*, i la que nos da a conocer los signos de puntuación i su colocación en el discurso.

3. Se llama *letra* el carácter de un alfabeto que, por sí solo o junto con otros, forma una sílaba i sirve para escribir nuestros conceptos.

He adoptado esta definicion que da la Academia Española por creerla mas clara para la fácil intelijencia de los niños que la que da el señor don Andres Bello.

Se dice que *letra* es el carácter alfabético que «por sí solo o junto con otros forma una sílaba,» porque ésta puede constar de una de dos, de tres o de mas letras, como en «vé a Juan».

PARTE I.^a

DE LAS LETRAS.

§ I.

4. Las letras, en Ortografía, se dividen en *mayúsculas* i *minúsculas*. El uso de éstas no ofrece dificultad alguna.

Decimos que, en Ortografía, las letras se dividen en mayúsculas i minúsculas porque ella solo las considera con respecto a su forma i tamaño; lo que no sucede en la Ortología, por ejemplo, que las clasifica, segun los accidentes de su pronunciacion, en *vocales* i *consonantes*.

5. Se escribirán con letra mayúscula:

I.—La primera letra de la palabra con que principia el discurso o aparte, i la de la que sigue a un punto final;

II.—La primera letra con que comienza cualquiera verso;

III.—La con que principia un discurso ajeno que se cita;

IV.—Todo nombre propio;

V.—Los nombres de meses i dias de la semana;

Mucho se ha extendido en Chile la corruptela de escribir *enero*, *septiembre*, *juéves*, *lúnes*, en vez de *Septiembre*, *Lúnes*.

Creemos que este uso no tiene razon alguna en que apoyarse, desde que los nombres de meses i dias de la semana son nombres propios tanto como cualesquiera otros.

De desear sería que, poco a poco, fuera desterrándose tan absurda cuanto perniciosa práctica.

VI.—Los títulos honoríficos, motes o apodos;

Hé aquí otro uso tan fuera de razon como el anterior i, por desgracia nuestra, casi peculiar de Chile. En todos nuestros diarios se ve escrito: *presidente de la república*, *ilustrísimo obispo*, en vez de *Presidente de la República*, *Ilustrísimo Obispo*, etc.

VII.—Los nombres de corporaciones civiles, militares i relijiosas, como *Congreso, Cuerpo de Asamblea, Comandancia de Armas, Comunidad franciscana;*

VIII.—Toda palabra que tenga importancia relativa al asunto de que se trata; i

Así, cuando decimos: «Pedro tiene mui mala ortografía» esta última palabra va con minúscula; miéntras que en estas NOCIONES ELEMENTALES irá siempre con mayúscula, por tener una importancia mui grande relativamente al arte en que estamos ocupándonos.

IX.—Todas las abreviaturas.

Como quiera que parezca demasiado jeneral esta regla i magüer la práctica de escribir con minúscula ciertas abreviaturas tenga muchos partidarios, ella no pierde su fuerza ni su razon de ser.

Pero, para evitar involuntarios errores, diremos que solo comprendemos bajo el nombre de abreviaturas una o dos letras que sirven para representar una palabra entera, como *MS.* Manuscrito, *R. P.* Reverendo Padre, *V. E.* Vuestra Excelencia, *VV. PP.* Vuestras Paternidades, etc. No consideraremos, por consiguiente, abreviatura a *affmo.* por afectísimo, i otras semejantes, i las escribiremos con minúscu'a.

6. Pasaremos a tratar de aquellas le-

tras que, a causa de que se pronuncian de un modo mas o ménos semejante, ofrecen dificultades en la escritura.

§ II.

Del uso de la B i de la V.

7. Daremos como regla fundamental que la *v* solo se usa ántes de vocal i nunca ántes de consonante. No sucede lo mismo con la *b*.

8. Se usa la *b*:

I.—En los nombres que en latin llevaban esta misma letra, como *marabilla de mirabilia*, *móbil de mobilis*;

¿Por qué, dicen algunos, no ha de escribirse *maravilla* como se escribe en frances, en italiano i en ingles (*merveille*, *maraviglia*, *marvel* o *marvellousness*), siendo así que estas tres lenguas, como la castellana, se han derivado del latin?

¿Qué vale este argumento?

Los castellanos han escrito i pronunciado siempre *abogado*, a pesar de que en latin se decia *advocatus*, i como quiera que en frances, italiano e ingles se haya seguido la etimología (*avocat*, *advocate*, *avvocato*.)

A favor de *abogado* está el uso castellano, aunque la etimología esté en contra suya.

No sucede lo mismo con *marabilla*: en esta palabra la etimología i el uso se aunan para decirnos que ésa es la única Ortografía bien fundada.

No se nos oculta, sin embargo, que, de los libros que ahora dan a la estampa España i América, solo una cuarta parte lleva, respecto de esta palabra, nuestra Ortografía; pero, tambien es cierto que, solo a comienzos de este siglo, principió a escribirse *maravilla* en donde todos ántes escribían *marabilla*.

II.—Ántes de cualquiera consonante:
blason, libro, abnegacion;

III.—En todos los co-pretéritos terminados en *aba, iba*: *amaba, iba*;

IV.—Después de la letra *m*: *ámbos, embudo*;

V.—En las partículas compositivas inseparables *ab, ob, sub*: *abrogar, sublunar, obrepcion*;

VI.—Cuando sustituye a la *p* latina, como en *víbora* de *vípera*; i

VII.—En los derivados de nombres terminados en *ble*, como *amabilidad* de *amable*; i en todos los verbos terminados en *aber*, excepto únicamente *precaver*.

9. Se usa la *v*:

I.—En los nombres terminados en *ave, avo, iva ivo*, como *suave, centavo, altiva, mo-*

tivo. (EXCEPTÚANSE: *estribo, recibo, arriba, criba, arribo, diatriba, escriba.*)

II.—Despues de la letra *n*: *envidia, invierno; i*

III.—En las formas terminadas en *uve*, i sus análogas, como *anduve, anduviera.*

(EXCEPTÚASE: *hube, i*, por consiguiente, *hubiese, etc.*)

§ III.

Empleo de la C, S, Z.

Los americanos hacemos, en la pronunciacion, de estas tres letras una sola, i la jeneralidad de los castellanos pronuncia de un mismo modo la *c* i la *z*.

Creemos casi imposible poder desarraigar este vicio de pronunciacion; sin embargo, ya que no en ésta, en la Ortografia, al ménos, sepamos hacer la distincion que realmente existe entre esas tres letras, distincion fundada en la etimolojia i sancionada por el uso, éste i esotra únicas autoridades en materias de Ortografia.

10. Se usa la *c*:

I.—En los nombres que en latin tenían seguida de *i* i otra vocal: *educacion de educatio;*

II.—En los nombres terminados en *acia*, *aeio*, como *gracia*, *espacio*;

(EXCEPTÚANSE: *Asia*, *Aspasia*, *Atanasia*, *Anastasia*, *antonomasia*, *Casia*, *Eufrasia*, *Jimnasio*, *Jervasio*, *Protasio* i *Nicasio*.)

III.—En los terminados en *ecia*, *ecio*, como *peripecia*, *desprecio*;

(EXCEPTÚANSE: *Iglesia*, *Polinesia*, *Micronesia*, *Malesia* *Melanesia*, *magnesia* i *adefesio*.)

IV.—En los terminados en *icia*, *icio*: *justicia*, *servicio*;

V.—En los en *ocia*, *ocio*: *Escocia*, *negocio*.

(EXCEPTÚASE: *Teodosio*.)

VI.—En los en *ucia*, *ucio*: *fiducia*, *sucio*;

(EXCEPTÚANSE: *Prusia* i *Rusia*.)

VII.—En los en *ancia*, *ancio* *constancia*, *rancio*.

(EXCEPTÚASE: *ansia*.)

VIII.—En los en *encia*, *encio*, *incia*, *incio*, *oncio*, *oncia*, *uncia*, *uncio*, sin excepcion alguna;

IX.—En todos los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* i *ucir*; i

(EXCEPTÚANSE: *toser* i *coser* (con aguja).)

X.—En los sustantivos en *cion* que se

derivan de un supino latino en *tum*, como *conviccion de convictum*.

11. Se usa la *z*:

I.—En las palabras que en latin terminaban en *x*, como *luz* de *lux*;

II.—En los nombres agudos terminados en *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, como *capaz*, *prez*, *feliz*, *feroz*, *luz*;

(EXCEPTÚANSE: *arnes*, *baupres*, *cipres*, *enves*, *interes*, *mies*, *paves*, *pues*, *res*, *reves*, *traves*, *anis*, *gris*, *lis*, *pais*, *Dios*, *gros*, *nos*, *pos*, *tos*, *os*, *vos*, *Jesus*, *pus*, *obus*.)

III. ~~En~~ Los plurales de todos los nombres que en el singular terminan en *z*, como *capazes*, *juezes*, *vozes*;

Extraña parecerá a todos los que se dignen leer esta obrecilla la regla que acabamos de dar.

Sin embargo, solo en vista de que con ella se simplifica la Ortografia i de que está apoyada en un uso bastante jeneral, i autorizado por eminentes gramáticos, como Bello i Salvá, nos hemos atrevido a consignarla.

Simplifica la Ortografia como quiera que así se forma regularmente el plural de los nombres terminados en *z*, añadiéndoles, segun la regla, la sílaba *es*, i en cuanto, siguiendo esta práctica, está a la vista el orijen próximo de los plurales, miéntras que, formando el plural *luces* de *luz*, hai que ocurrir al latin para averiguar

su derivacion. Respecto de ser comunmente puesta en práctica esta regla, sobre todo ántes de ahora, bástenos copiar la razonadísima nota en que el señor Bello se ocupa en este asunto: «Esta (la de cambiar la *z* en *c*) es una concecion que todavía hacemos al uso *c*, por mejor decir, a un abuso que no puede justificarse. «Para escribir *capaces*, *raices*, *cruces*, no es suficiente excusa la jeneralidad de esta práctica, «una vez que la Academia misma no se paró «en esta consideracion al sustituir en infinitad «de vocablos la *c* a la *q* i la *g* a la *x*, escribiendo, por ejemplo, *elocuencia egército*, donde «ántes todos *eloquencia exército*. Ni se hable «de antigüedad, pues ántes del siglo XVIII «se escribía frecuentemente *capazes*, *luzes*, *felizes*. Ni se apele a la etimología, que es mas «bien una razon a favor de la *z*; *luzes* nace inmediatamente de *luz*; i no parece razonable «preferir la derivacion remota que pocos conocen, a la derivacion inmediata que está a «la vista de todos.» (Nota al núm. 68 de su GRAMÁTICA CASTELLANA.)

Añadiremos que, en varias de las obras dadas a luz, no hace mucho, bajo la direccion de don Vicente Salvá, se seguía esta buena costumbre.

I la desatinada gramática, dada a la estampa por don José Segundo Flórez con el absurdo título de *Gramática filosófica*, da esta nuestra misma regla i la observa.

De cualquier modo que sea, no reprobamos el uso contrario, autorizado por la Academia Española: lo creemos bueno, pero juzgamos

mejor el otro i, entre lo bueno i lo mejor, siempre optamos por esto último.

IV.—En los verbos en *izar*, como *analizar*;

(EXCEPTÚANSE: *Pisar, divisar, frisar, guisar, visar, avisar i alisar.*)

V.—En las terminaciones que principian por *e* de los verbos cuya raiz termina en *z*, como *reze, analize, de rezar, analizar*;

Muchos se resisten a adoptar esta regla porque dicen que ántes de *e, i*, no se escribe nunca *z*.

¿Desde cuándo?

Antes de ahora, se observaba la regla que acabamos de dar i la undécima edicion del Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española (1869), trae mas de cuarenta palabras que principian por *ze, zi*.

VI.—En las terminaciones aumentativas en *azo, aza*, como *grandazo, grandaza*;

VII.—En los nombres en *izo*, que significan propension a, u oficio, como *yegüerizo, enfermizo*; i

VIII.—En las raizes irregulares *azc, ezc, ozc, uzc*: como *nazco, crezca, conozco, produzco*.

§ IV.

De la G i de la J.

A fin de simplificar la Ortografía, se ha quitado a la *g* el doble valor de *g* i de *j* que ántes tenía, i así hoi escribimos *jente*, *jigante*, en donde ántes se escribía *gente*, *gigante*.

El uso del gramático mas notable que ha tenido la lengua castellana, el señor don Andres Bello, i la práctica de numerosos escritores de España i América han sancionado la regla que acabamos de dar.

Hai, sin embargo, otras razones que el uso autorizado, i ellas son las que nos han decidido a darla.

Es establecer confusion en el alfabeto de una lengua el dar a una misma letra dos distintos sonidos, lo que sucede escribiendo *gente* i *golilla*.

Hai mas: para los no versados en el conocimiento de la lengua latina ofrece serias dificultades el saber distinguir las palabras que deben escribirse con *g* i las que con *j*.

§ V.

Uso de la H.

13. Se usa la *h*:

I.—En las palabras que en latin te-

nian *h o f*, como *hombre* de *homo*; *humo* de *fumus*;

II.—Antes de los diptongos *ua*, *ue*, *ui*; *i*

III.—Siempre que se quiera indicar la aspiracion de una vocal, como *¡hola!*

§ VI.

Uso de la I i de la Y.

14. Hoi dia está desterrado el uso de dar a la *y* el valor de vocal; le queda solo el de consonante.

Debemos escribir, pues, *hombre i mujer*, *i nó hombre y mujer*.

§ VII.

Uso de la Y i de la LL.

15.— Se usa la *ll*:

I.—En las palabras que llevaban esta letra en latin, como en *castillo* de *castellum*; *i*

II.—En las que en latin llevaban la combinacion *fl*, *pl* o *cl*: *llama* de *flamma*, *llorar* de *plorare*, *llave* de *clavis*.

16. Se usa la *y*:

I.—En las palabras que en latin tenían *j*: *ya*, de *jam*;

II.—En lugar de la *i* inacentuada en médio de dos vocales, como en *huyendo*; i

III.—En las formas irregulares en el 4.º grupo de formas afines.

«El cuarto grupo (peculiar de la tercera «conjugacion i de verbos cuya raiz termina «en vocal, como *arguir*) comprende aquellas «formas en que se sigue a la raiz una de las «vocales llenas *a, e, o*, que son solamente la «primera, segunda i tercera persona de singular, i la tercera de plural del presente de «indicativo, todo el presente del subjuntivo, i «el singular del imperativo. Así *arguir*, cuya «raiz es *argu*, la muda en *arguy* para este «grupo de formas afines: *arguy-o arguy-es, arguy-e,-arguy-en; arguy-a, as, a, amos, ais, an; arguy-e tú.*) (BELLO.—GRAMÁTICA CASTELLANA, cap. XXIV, núm. 247).

§ VIII.

Del uso de la R i de la RR.

17. La *r* tiene en principio de diccion sonido fuerte, i en médio de ella sonido suave: *robo, cariño*.

Síguese de aquí que, al separar las palabras, cuidaremos de que la *r* con sonido suave no principie nunca diccion, porque pueden ocurrir dificultades en la lectura.

Separaremos, pues, *Vergar-a*, *cementer-io*, *esper-abas*.

(Véase: BELLO *Gramática Cast.*, cap. 1.º núm. 8).

La *rr* no principia nunca dición. Por ende, separaremos *car-reta*, *ar-rastrar*.

Previas estas advertencias, daremos algunas reglas.

18. Se usa la *r*:

I.—En el principio de dición: *robo*, *rico*;

II.—Después de las consonantes *l*, *n*, *s*: *alrota*, *enriquecer*, *Israel*; *i*

III.—Después de las partículas compositivas inseparables *ab*, *ob*, *sub*: *abrogar*, *obrepción*, *subrepción*.

19. Se usa la *rr*:

I.—En medio de dición: *arrastrar*, *virrei*, *prorrogar*.

§ IX.

Del uso de la X.

20. Se usa la *x*:

I.—En todos los verbos que tenían en latín la partícula *ex*: *explicar*, *excomulgar*; *i*

II.—En los derivados de estos verbos: *explicacion, extremo.*

Debemos advertir que la *x* no puede en castellano principiar dición.

Separaremos, por tanto, *ex-ámen* i nó *e-xámen.*

Insoportable es el escribir *esperiencia, esplicar.*

Sarmiento introdujo en Chile tan descabellada i perniciosa práctica i, como la mala semilla fructifica mas abundantemente que la buena, el tal Sarmiento tuvo i tiene mas partidarios que el inmortal venezolano, conservador i depurador de la hermosa lengua de Cervántes, de Solís i Jovellános.

Desterraremos, pues, ese vicio peculiar hoi dia, por desgracia nuestra, solo de Chile i de alguna que otra provincia de la República Argentina.

§ X.

DE LOS NOMBRES PROPIOS.

I.—Los apellidos i los nombres de dignidades, corporaciones, oficios o ciudades extranjeros conservan su ortografía nativa.

Escribiremos, pues: *Rousseau, alwacir, walt, Phthia* (patria de Aquiles).

II.—Para los casos no abrazados por las reglas precedentes, consúltese el Diccionario de la Academia Española.

PARTE II.

DE LOS ACENTOS.

§ I.

Definicion i division.

21. ACENTO, dice el señor Bello, es «una levísima prolongacion de la vocal que se acentúa, acompañada de una lijera elevacion del tono.»

22. En esta acepcion, decimos que el acento es *prosódico*; i llamamos acento *ortográfico* aquel signo (') que se pone sobre la vocal en que se verifican la prolongacion del tiempo en que se pronuncia i la elevacion de la voz.

23. En castellano, no hai mas que un acento ortográfico, el agudo: en otras lenguas hai mas.

24. Síguese de lo dicho que hai palabras que tienen acento prosódico i, sin embargo, no tienen ortográfico, como *casa, mesa, risa, robo, bula.*

25. Hai palabras que no tienen acento prosódico (i no pueden, por consiguiente, tener ortográfico) como *la, los*; éstas se llaman *graves*, i las que lo tienen como *mesa, casa*, se llaman *agudas*.

26. En Ortografía, solo tratamos del acento ortográfico.

27. Prosódicamente hablando, las palabras se dividen en *agudas, graves, esdrújulas i sobresdrújulas*.

28. Son agudas las que tienen el acento en la última sílaba, como *vocal, diré convoi*.

29. Son graves las que lo tienen en la penúltima sílaba, como *patria, luciente, metamorfosis*.

30. Son esdrújulas las que lo llevan en la antepenúltima sílaba, como *kilómetro, régimen, veríamos*.

31. I son sobresdrújulas las que lo tienen en una vocal anterior a la antepenúltima, como *veríamostelo, póngasemele*. No hai mas voces sobresdrújulas que las compuestas de una forma verbal i uno o mas enclíticos.

§ II.

DE LAS REGLAS PARTICULARES.

32. El signo ortográfico que se llama acento solo se pinta a aquellas palabras que no siguen las propensiones acentuales de la lengua.

33. Dos son las propensiones de la castellana respecto del acento.

Es la primera hacer graves todas las palabras terminadas en vocal, i la segunda hacer agudas todas las terminadas en consonante.

34. De consiguiente, toda palabra que, a pesar de terminar en vocal, no sea grave, debe llevar pintado el acento.

Conforme a esta propension, debemos pintar el acento a *alelí*, que termina en vocal i es aguda, i a *kilómetro* que acaba por vocal i es esdrújula; i no lo pintaremos a *casa*, *rastro*, que terminan en vocal i son graves.

35. Lo mismo, toda palabra que, a pesar de terminar en consonante, no sea aguda, debe llevar pintado el acento.

Ende se deduce que *cárcel* debe llevarlo, como quiera que, terminando en consonante,

es grave, i lo mismo *réjimen* que es esdrújula, i acaba por consonante: no así *corazon*, que sigue la propension acentual de nuestro idioma.

36. De lo dicho podemos deducir las siguientes reglas:

I. Debe pintarse el acento a todas las palabras agudas terminadas por vocal, como *papá*, *pié*, *bendecirá*, *escuchó*;

EXCEPCION: «Pero si la palabra termina en un diptongo compuesto de dos vocales débiles con el acento sobre la primera, o de una llena acentuada i una débil, no se pinta el acento: *cucui*, *cónvoi*.»—(Vargas Fontecilla.)

—Extrañarán algunos que comprendamos en estas reglas las formas verbales, acostumbrados a ver (en la Ortografía del señor Vargas Fontecilla) que se dan para ellas reglas especiales; sin embargo, razones no nos han faltado para proceder así.

En materias de acentuacion, creemos que debe simplificarse la Ortografía en cuanto sea posible.

Es derramar confusion en ella dar unas reglas para los nombres i otras para las formas verbales: si éstas pueden estar comprendidas en las reglas de acentuacion de aquéllos ¿por qué no decir que estas reglas sirven para ámbos?

¿Por qué hacer inútiles distinciones?

Solo hai un caso que pueda considerarse como excepcion a las demas reglas, i es aquél

en que la forma verbal termina en *n* o en *s*.

II. Toda palabra grave, terminada en consonante, debe llevar pintado el acento: *exámen*, *ánjel*, *Gómez*, *Jovellános*, *Fernández*;

No he podido hallar fundamento a la regla que el señor Várgas Fontecilla da respecto de los nombres patronímicos terminados en *z*. ¿Por qué no deben llevar acento? ¿Por qué hacer ociosas excepciones cuando el uso jeneral i autorizado está porque se siga la regla jeneral?

III. Toda palabra esdrújula o sobresdrújula debe llevar pintado el acento, sin excepcion alguna: *daríamos*, *decímetro*, *veríamostelo*;

IV. Todas las palabras de mas de dos sílabas que terminan en *ía*, *ío*, *úa*, *úo*, deben llevar pintado el acento: *tenía*, *decía*, *pediría*, *amaría*, *jeografía*, *poderío*, *amplío* (del verbo *ampliar*), *ganzúa*, *continúa*, *conceptúo*, *exceptúo*, *exceptúas*;

V.—Cuando hai dos palabras que, teniendo un mismo sonido, se diferencian radicalmente por su oficio o significacion, debe pintarse el acento a aquella en que esforzamos mas la voz: *él* (forma íntegra del artículo definido) debe tener pintado

el acento, a fin de diferenciarlo de *el* (forma sincopada del mismo artículo); *tú* pronombre personal a fin de que pueda distinguirse de *tu*, pronombre posesivo; *mí*, caso terminal, para diferenciarlo del posesivo *mi*, etc.

Muchas son las palabras castellanas que se escriben con unos mismos caracteres i que tienen distinta significacion: sin embargo, solo pintaremos el acento a aquellas palabras que verdaderamente pueden confundirse con otras.

Cuando decimos: «Dios ama a los hombres», de ninguna manera puede confundirse este verbo *ama*, con el sustantivo que tiene idéntico sonido. No sucede lo mismo en «Yo solo lo he visto». Segun *solo* sea adjetivo o adverbio cambiará radicalmente el significado de la frase: si es adjetivo, querrá decir que al tiempo de verlo no me acompañaba otra persona; si es adverbio, querrá decir que no he hecho mas que ver, con exclusion de cualquiera otro acto.

Ahora, ¿cuándo pronunciamos con mas fuerza la primera *o* de *solo*? ¿Cuando es adjetivo o bien cuando es adverbio?

La Academia cree que, cuando *solo* es adverbio, la primera *o* se pronuncia con mucha mas fuerza i que entónces, por consiguiente, debe llevar pintado el acento.

—*Sinó* cuando es conjuncion, como en este ejemplo: «Dios es no solo el principio *sinó* tambien el fin de nuestra existencia,» ¿debe llevar pintado el acento?

Creemos que sí, i nuestra creencia se apoya en tres razones:

Es la primera que *sinó* conjuncion debe considerarse como voz aguda, de cualquier modo que casi todos los que la pronuncian esfuerzan la voz en la *o*, i de cualquier modo que, siendo palabra aguda terminada en vocal, debe llevar pintado el acento.

Es la segunda que puede confundirse, si no lleva acento, con el sustantivo *sino*; i es la tercera que en España i América, ántes i ahora, muchos escritores recomendables han seguido esta laudable práctica.

—Opinamos que los demostrativos *éste, ése, aquél, aquélla, aquéllos, aquéllas* deben llevar pintado el acento cuando están sustantivados para distinguirlos de los simples adjetivos.

—Los pronombres i adverbios relativos *que, quien, quienes, cual, cuales, cuanto, cuantos, como* i *donde* deben llevar pintado el acento cuando pasan a ser interrogativos o exclamativos, o entran en cláusulas distributivas.

Ejemplos:

¿*Cuál* es nuestro primer concepto? (Fernández Concha).

¿*Cuántas* cosas le diría si supiera escribir!
(Campoamor.)

¿Qué es sin tí el mundo? (El mismo).

¿Sabeis *quién* es porque una noche oscura

Nos visteis juntos? (El mismo.)

¿Con *qué* haciendas, con *qué* trato, con *qué* servicio o industria, en *qué* tiempo adquiriremos riqueza para perder nuestros hábitos i comprar otros? (Don D. H. de Mendoza).

¡A *cuánta* miseria, fortuna i desastres estamos expuestos los nacidos! i ¡*cuán* poco duran los placeres de esta nuestra trabajosa vida! (El mismo.)

¡*Adónde* la ha de hallar este pobre gigante, o este pobre i mísero caballero vencido? (Cervantes.)

¡I *cómo* es católico! (El mismo.)

—En esta Ortografía se ve que acentuamos a *médio* cuando es sustantivo para distinguirlo del adjetivo que se escribe de un mismo modo; acentuamos a *vé* imperativo del verbo *ir* para distinguirlo del imperativo del verbo *ver*:

«Vé a rezar, hija mia.»

«Ve cómo pasan rápidos los años.»

—Acentuaremos a *sé*, primera persona de singular del presente de indicativo del verbo *saber*, para distinguirlo de *se*, complementario acusativo o dativo; i a *cóрте*, sustantivo, ya designe el lugar en que reside el Supremo Mandatario, ya a los Tribunales de Justicia, para distinguirlo de la tercera persona singular del presente de subjuntivo *él corte* del verbo *cortar*.

—Pintaremos a *aún*, cuando vaya despues de la palabra a que modifica (entónces es jeneralmente adverbio), i no lo pintaremos en el caso contrario:

Teñido aún con la caliente sangre. (Quintana).

Aun se ve el humo aquí, se ve la llama. (Rioja).

—Finalmente, cuando haya mas de dos palabras que se escriban con unos mismos car-

actéres alfabéticos, prefererimos el sustantivo al adjetivo i al verbo, i éste a ése, i todos los anteriores al adverbio, salvo el caso en que éste tenga un acento mucho mas pronunciado que el de aquéllos.

VI. Cuando de un adjetivo se ha formado un adverbio terminado en *mente*, pintaremos el acento si el adjetivo, fuera de composicion, debe llevarlo, i nó en el caso contrario: *únicamente, suavemente*;

VII. Cuando una forma verbal viene seguida de uno o mas enclíticos, debe llevar pintado el acento si lo lleva fuera de composicion, i nó en el caso contrario: *amóle, vióle, amadlos*;

VIII. Los monosílabos no deben llevar pintado el acento: *fe, pro, la*;

Exceptúase el caso en que el monosílabo termina en dos vocales, de las cuales está acentuada la segunda: *vió, pié*.

—Pintaremos el acento a Sér cuando con él se designa a Dios, i lo escribiremos siempre con mayúscula, lo mismo que todos los demas nombres con que solemos designar al Sér Supremo: Criador, Lejislador, etc.

—En los demas casos en que se emplea *sér* como sustantivo debe llevar pintado el acento, para distinguirlo del verbo.

IX. Si una forma verbal termina en *n*

o en *s* i no está precedida de un diptongo, debe llevar pintado el acento si es aguda, i nó si es grave: *amarán*, *dijeran*;

X. Cuando en verso, para llenar la medida, hai necesidad de acentuar mas fuertemente una letra, o se varía la lejítima acentuacion, debe pintarse el acento:

«No pienses, *nó*, que lanzaré a tu frente
Mi justa maldicion.»—(G. Blest Gana.)

«Que ciñe el rico en perlas *Ocedno*.»
(Espronceda).

XI. Los plurales de los nombres conservan el acento del singular: *alelles*, *ánjeles*, *kilómetros*; i

XII. Cuando la acentuacion de una palabra es varia, o se pronuncia incorrectamente en algun pueblo o provincia sin que haya para justificar tal pronunciacion ninguna razon de etimolojía o uso autorizado, debemos pintarle el acento, aunque, por las reglas anteriores, no debiera llevarlo.

La acentuacion de *concláve*, por ejemplo, es varia. El que prefiera *cónclave*, le pinta el acento en la *o*, i los que *concláve* en la *a*.

Este último uso seguimos nosotros por cre-erlo mas conforme con la etimología.

Orjia es tambien voz de varia acentuacion: unos dicen *órjia*, i otros *orjia*.

Preferimos *órjia* por ser mas conforme con la etimología i porque tal es el recto uso de los buenos escritores de la lengua.

37.—*Kilogramo, kilolitro* i sus respectivos análogos *hectogramo, decilitro, miligramo, mililitro*, etc. son voces que en esta tierra i en otros paises que hablan la lengua castellana, corren sumamente estropeadas.

Hasta extrañeza causa el que un individuo, arrimándose a la práctica de los buenos escritores, diga *hectogramo* o *kilolitro*: casi todos, en Chile principalmente, dicen *kilógramo, hectólitro*.

No es ir contra el uso pensar que debe decirse *kilogramo* i no *kilógramo*. Relativamente son pocas las personas que en el proceder ordinario de la conversacion necesitan emplear esos términos, reservados, en la mayor parte de los casos, a los matemáticos o a los hombres de ciencia. De consiguiente, solo el uso de estos últimos podría traerse en apoyo de la viciosa pronunciacion *kilólitro, decígramo*, i este uso no siempre es mui respetable. «Cuando el

«uso es jeneral (dice el señor don Andres Bello) i decididamente contrario al orijen, debemos, como he dicho, atenernos al uso; pero «no hai razon para calificar de tal el que recae «sobre vocablos que apénas pertenecen a la «lengua comun, o sobre voces técnicas, que «solo se oyen en la boca de un corto número «de personas, cuya opinion puede ser inapetible en el arte o ciencia que profesan, aunque no en materia de lenguaje.» (Ortol. i Métr. páj. 59.)

38.—*El resedá o resedan*, llaman en Chile a esa florecilla de aroma embriagador que sirve para hermosear los ramilletes: debe decirse *la reséda*.

Período dicen algunos: dígase *período*.

No hai necesidad de advertir que debe decirse *colega, mendigo, intervalo*, que creemos está reservado a los pueblos de allende los Ándes el andar diciendo a cada rato *telégrama, cólega*.

39.—Ahí va una lista de voces que algunos maltratan sin compasion:

DICEN.	DEBE DECIRSE.
Academia.	Academia.
Albumina.	Albúmina.
Alcibiádes.	Alcibíades.
Antioco.	Antíoco.

Arístides.	Aristídes.
Arquímedes.	Arquimédes.
Caliópe.	Calíope.
Colón (parte de los intestinos gruesos)	Cólon.
Diómedes.	Diomédes.
Díploma.	Diploma.
Domínico.	Dominico.
Druida.	Drúida.
Ejipciáca.	Ejipcíaca.
Epígrama.	Epigrama.
Electrodo.	Eléctrodo.
Éufrates.	Eufrátes
Fabiola.	Fabíola.
Frejol.	Fréjol (o fríjol.)
Guipuzcóa.	Guipúzcoa.
Haití.	Haiti.
Helóisa.	Heloísa.
Hesiódo.	Hesíodo.
Hipógrifo.	Hipogrifo.
Iliáda.	Iliáda.
Metamórfosis.	Metamorfósis.
Milciádes.	Milcíades.

Mitrídates.	Mitridátes.
Necrolojia.	Necrolojía.
Nicómedes.	Nicomédes.
Nostaljía.	Nostaljia.
Ópimo.	Opímo.
Paralelógramo.	Paralelogramo.
Polígloa.	Poligloto, a. (adjetivo de dos terminaciones.)
Présago.	Presago.
Priamo.	Príamo.
Pristino.	Prístino.
Rosóli.	Rosolí.
Sardanápalo.	Sardanapálo.
Sáuco.	Sáuco.
Sibáris.	Síbaris.
Síncero.	Sincéro.
Sótero.	Sotero.
Tibulo.	Tibulo.
Záfiro.	Zafiro.
Zodiáco.	Zodiaco.

40. Parécenos útil tambien colocar una lista de las palabras cuya pronunciacion es ambigua, como *médula* i *medú-*

la, para que los que están acostumbrados a decir las de una manera no las extrañen, o crean que otros hablan mal si las dicen de distinta manera.

41.—Advertiremos, además, que ésta, como la anterior, contiene solo las palabras con que a cada momento tropezamos, i que ha sido sacada de la excelente obrita de don Rufino José Cuervo, que tiene por título *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*.

PALABRAS DE VARIA PRONUNCIACION.

Aerólito.	Aerolito.
Ambrosia.	Ambrosía.
Amoníaco.	Amoniaco.
Análisis.	Analísis.
Ciclope.	Cíclope.
Circuito.	Circúito.
Conclave.	Cónclave.
Dominica.	Domínica.
Eurídice.	Euridice.
Farrago.	Fárrago.
Hipódromo.	Hipodromo.
Impudico.	Impúdico.

Medula.	Médula.
Memnosine.	Memnósine.
Monólito.	Monolito.
Orjia.	Orjía.
Pabilo.	Pábilo.
Parálisis.	Paralísis.
Parasito.	Parásito
Pudico.	Púdico.
Utopía.	Utopia.

42. Con lo dicho, creemos que se puede tener una nocion exacta de lo que es acento en castellano, de cuándo debe emplearse, i aun de la acentuacion de las palabras dudosas.

43.—Réstanos decir que, cuando los descubrimientos científicos exigen nuevas palabras para expresar nuevas ideas, no debemos recibir a aquéllas, si vienen de lenguas extranjeras, sin examinar ántes si se han formado de alguna voz latina o griega, segun los procederes ordinarios de nuestra derivacion.

Muchos, demasiado timoratos para enderezar por el camino de la lójica i del uso autorizado, no tienen el menor escrúpulo para

aceptar una balumba de voces francesas o inglesas, disculpándose, es cierto, con la necesidad.

Pero, para que ella exista, menester es que averiguemos si no hai en castellano alguna voz, aunque sea arcaica, que signifique la misma cosa i si de nuestras palabras ya conocidas no podemos formar otra adecuada a esa exigencia.

I aunque esto parezca ajeno del arte en que nos ocupamos, hemos creído útil consignarlo porque talvez pueda servir de enseñanza para alguno.

PARTE III.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION.

44. Ocioso parece a algunos esto de dar reglas para los signos de puntuacion, si bien se considera que éstos los da el sentido de la frase.

Si la práctica nos hubiera enseñado que la jeneralidad de los que escriben, aun para el público, se ajustaba mas o ménos a ellas, consideraríamos inútiles las reglas que vamos a dar.

Pero, ello no es así.

Vezen hai en que el autor ha querido expresar tal o cual idea i, por la mala cc-

locacion de estos signos ortográficos, ha expresado otra enteramente contraria.

I si vemos que todos i entre ellos los que en las aulas han estudiado textos de Ortografía, cometen semejantes gazafatones ¿qué sería si no se diera regla ninguna para el uso acertado de los signos de puntuacion?

§ I.

De las pausas.

45. Examinemos ortográficamente este período:

«Aquella noche se retiraron todos a sus casas; i el dia siguiente vino el cacique principal de la isla a visitar a Cortes con grande aunque deslucido acompañamiento, trayendo él mismo su embajada i su regalo.» (Solís).

Vemos aquí que entre *aquella* i *noche* media un espacio de tiempo tan pequeño, que apénas lo echamos de ver: lo mismo sucede entre las seis palabras que siguen a *noche*.—No así entre *casas* e *i*: despues de *aquella* hacemos un descanso bastante

regular i, por lo tanto, media entre las dos palabras un espacio mas o ménos largo de tiempo.

Pero, si bien nos fijamos, veremos que este espacio de tiempo es mucho mayor que el que hai entre *acompañamiento* i *trayendo*, i que éste es mayor que el otro que existe entre *Cortes* i *con*.

Deducimos ende, pues, que los espacios de tiempo que median entre las palabras pueden ser de mayor o menor duracion.

46. El espacio de tiempo que media entre dos palabras se llama *pausa*.

47. Las pausas, en Ortografía, se hacen notar mediante varios signos, que son la *coma* (,), el *punto i coma* (;), los *dos puntos* (:) i el *punto final* (.).

48. Cuando se quiere señalar la mayor de todas las pausas, se pasa, en la escritura, de un renglon a otro, dejando parte del primero en blanco.

Es lo que puede observarse despues de cada uno de los números en que dividimos los párrafos de estas NOCIONES ELEMENTALES.

§ II.

De la coma.

49. Se usa la coma:

I.—Siempre que hai dos o mas elementos análogos no ligados por conjuncion, i cada uno de los cuales expresa una sola idea por sí solo:

«El niño no habla, no siente, no ve de la misma manera que el adulto.» (Bello.)

«Muerte es la negra noche,
Muere del sol el rayo,
Ceden a igual desmayo
Campo, avecilla i flor.» (Arriaza.)

II.—Ántes i despues de los vocativos, cláusulas absolutas, frases intercaladas i frases continuativas i consecuenciales:

«Ya sabes tú, Sancho, dijo don Quijote, que yo tengo la receta en la memoria.» (Cervántes.)

«Apeáronse los de a caballo i, junto con los de a pié, tomando en peso i arrebatadamente a Sancho i a don Quijote, los entraron en el patio, al rededor del

cual ardian casi cien hachas puestas en sus blandones, i por los corredores del patio mas de quinientas luminarias, de modo que, a pesar de la noche, que se mostraba algo oscura, no se echaba de ver la falta del dia.» (Cervántes.)

«A la verdad, la relijion verdadera no tiene interes alguno en cegar o enturbiar las fuentes de las ciencias.» (Fernández Concha.)

«Por fin, es una precaucion inútil.» (El mismo.);

III.—En médio del sujeto i del atributo de una proposicion, si ámbos son demasiado extensos:

«El que el papado careciera de soberanía territorial, cuando no pudo tenerla, no es, pues, una razon para que al presente no la necesite, ni para que la desprecie i abandone, confiando en la asistencia que Dios le ha prometido.» (El mismo.);

IV.—Ántes i despues de cualesquier proposiciones o modificaciones explicativas:

«Si estos preceptos i estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus dias, tu fama será eterna, tus premios colmados,

tu felicidad indecible, casarás tus hijos como quisieres, títulos tendrán ellos i sus nietos, vivirás en paz i beneplácito de las jentes, i en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave i madura, i cerrarán tus ojos las tier- nas i delicadas manos de tus terceros ne- tezuelos.» (Cervántes.);

V.—Para evitar ambigüedades; i

Así en este ejemplo: «Si él me quisiera mal, podría perderme,» se hace absolutamen- te necesaria la coma, porque si nó podría creerse que se decía esto otro: «Si él me qui- siera, mal podría perderme.»

VI. Siempre que, por ser los períodos demasiado largos, lo exija la necesidad de la respiración.

§ III.

Del punto i coma.

50. Se usa el punto i coma:

I. Entre varios elementos análogos que principian por una misma palabra.

«Como nada es mas flexible ni mas var- iable que el corazon humano; nada mas

sutil ni mas complicado que el hilo de sus sensaciones i de sus afectos; como para la perfeccion de la naturaleza humana es preciso que ella se organice i se transforme en cada clima, en cada tiempo i segun los varios modos de vivir; como este soplo lijero que se llama lengua lleva en sus delicadas alas todo el fondo de las ideas i de las imájenes poéticas, me parece testaruda arrogancia pretender que una nacion, aun de las mas antiguas, pensase, hablase, sintiese i escribiese a medida de nuestro gusto.» (Andres Bello);

II.—Para contraponer dos elementos análogos:

«Esta clase de libros apócrifos no son una regla de fe; pero merecen cierto respeto, i no dejan de tener alguna importancia para la recta intelijencia de la Escritura Sagrada.» (Bello); i

III. Para separar las partes principales de una oracion, cuyas subalternas están separadas por comas, i para divertir del resto de la frase los modificativos finales, que tienen con ella poco enlace:

«Quisiera que sus hijos, preciándose de ser españoles i católicos, no se olvidasen jamas de que son hombres; por lo

mismó que su imperio se extiende por todo el ámbito del globo, quisiera que mirasen como hermanos a cuantos viven sobre él.» (Jovellános).

«La fuerza i el fraude fueron sus mé-
dios; sus instrumentos la muerte i la deso-
lacion; i una dominacion sin límites, i por
lo comun tan funesta a los usurpadores
como a los subyugados, su objeto i último
fin.» (Jovellános).

§ IV.

De los dos puntos.

51. Se usan los dos puntos:

I. Para anunciar un discurso o cita
ajenos:

«Rodrigo contestó: «¡la mataría!
I ¿vos?»--Nuño siguió: «¿yo?.. ¡moriría!»
(Campoamor).

«Dan voces contra mí las criaturas.
La tierra dice: ¿por qué le sustento? El
agua dice: ¿por qué no le ahogo? El aire
dice: ¿por qué le doi huelga? El fuego di-

ce: ¿por qué no le abraso?» (Frai Luis de Granada);

II. En las cartas, despues del título, dedicatoria o tratamiento honorífico:

«Mi mui estimado compañero i señor: Va a partir de aquí un barco con carga de sardina, etc. (Jovellános).

«Señor Jeneral: yo no sigo un partido, etc. (El mismo.)

«Mi querido amigo: Dirijo a Usted estas cuatro mal formadas letras sobre las cosas de Lima, etc.» (J. V. Lastarria); i

III. Para anunciar o hacer alguna enumeracion, o separar varios conceptos equivalentes:

«Era el rei de la gloria, i el mundo lo tuvo por hombre abyecto i vil: era la sabiduría misma i el mundo lo creyó rudo e ignorante: era la justicia por excelencia, i el mundo lo confundió entre los pecadores: era la misma Santidad i el mundo lo acusó de blasfemo: era la paz i el mundo le hizo la guerra: era la vida i el mundo le dió la muerte» (Fernández Concha).

§ V.

Del punto final.

52. Se usa este signo despues de todo período u oracion que tiene sentido completo.

«El *si* condicional es siempre adverbio relativo.» (Bello).

«Gran calma. Un alcatraz. Colon sondea.
Mas de doscientas brazas.

(Campoamor).

§ VI.

Del signo de admiracion.

53. En Ortografía hai signos especiales para señalar las cláusulas de que nos valemus para exclamar, o expresar nuestra admiracion.

54. Este signo (¡ !) se pone al principio i al fin de la frase admirativa o exclamativa, como en este ejemplo:

Llegó la noche i no encontré un asilo;
¡I tuve sed!..... Mis lágrimas bebí;
¡I tuve hambre! ¡Los hinchados ojos
Cerré para morir! (Gustavo A. Becquer).

¡Cuán callada que (1) pasa las montañas
El aura respirando mansamente!

¡Qué gárrula i sonante por las cañas!

(Rioja.)

55. Yerran groseramente los que ponen signo admirativo solo al fin de la frase, i no en su comienzo.

56. Sirven tambien estos mismos signos para denotar sorpresa, horror, compasion, ternura i otros afectos semejantes:

¡Qué númen superior el que ilumina
Aquel senado augusto i venerando!
¡Qué elocuencia o piedad tan peregrina!

(Ventura Marin.)

¡Feliz aquél que no ha visto
Mas rio que el de su patria,
I duerme, anciano, a la sombra
Do pequenuelo jugaba! (Lista.)

(1) Este *que* es redundante. Debió haberse dicho: «¡Cuán callada pasa las montañas!»

¡Qué feliz, qué encantado, si ignorante,
El hombre de otros tiempos viviría,
Cuando en el mundo, de los dioses vía
Do quiera la mansion!

(Nicomédes P. Díaz.)

Ella de haber tan escasa,
¡I tú dueño de un bajel
De riquezas! (Hartzembusch.)

¡Ah! ¡Qué chasco he llevado!
¡Ya se ve! ¡Si era preciso!

(Jil i Zárate.)

57. Como puede verse en estos ejemplos, todas las interjecciones que sirven para dar a conocer los afectos vehementes del ánimo, como ¡ah!, ¡ai!, etc., se ponen entre signos admirativos.

§ VII.

De los signos de interrogacion.

58. Hai uno que sirve para encerrar, poniéndose al principio i al fin, todas las proposiciones interrogativas directas (¿?).

59. El signo de interrogacion inicial de-

be ponerse precisamente donde comienza la pregunta i nó ántes.

Yerran, pues, los que escriben: ¿Sin estudio podrá conseguirse algo?

Debe escribirse: Sin estudio ¿podrá conseguirse algo?

Yerran mas groseramente, si cabe, los que suprimen el signo interrogativo inicial, i ponen solo el final.

60. Ejemplos:

¿Quién ha mecido esas flores?
¿Quién ha libado su miel?

(Martínez de la Rosa.)

¿Quién le dijera al príncipe de Onside,
Quién que esa cena la fortuna loca
Le había de adobar? (Maury.

I, si a la sociedad es tan nocivo
Solo un hombre protervo i petulante,
¿Qué será ¡oh Dios! un cuerpo colectivo
Hecho con levadura semejante?

(Breton de los Herréros).

«El heroísmo con que el hombre se sacrifica por el bien de sus semejantes, ¿a qué se reduce si se le separa de este bien, de esa utilidad para los otros? (Jaime Bálmes).

¿Perdonarás a mi enemiga estrella
Si disipadas fueron una a una
Las que mecieron tu mullida cuna,
Esperanzas de alegre porvenir?

(A. Bello).

§ VIII.

De otros signos ortográficos.

61. Cuando hai una o varias frases que no tienen relacion ninguna con el asunto de que se está tratando, pero que, sin embargo, se intercalan en el discurso, ocurre la necesidad de encerrarlas entre *paréntesis* ().

Ejemplo:

«Las letras son (después de la humilde i contenta resignacion del alma relijiosa)

el mejor preparativo para la hora de la desgracia.» (A. Bello).

62. La *crema* o *puntos diacríticos* son dos puntos que se ponen sobre la *u* en las combinaciones *güe, güi*, i denotan que entónces debe sonar: *vergüenza argüir*.

63. Las *comillas* (« ») son unos signos que se ponen al principio i al fin de un discurso ajeno que se cita.—El ejemplo anterior del señor Bello está encerrado entre comillas.

64. El *guion* es una pequeña raya horizontal (—) que se pone al fin del renglon, para separar los diversos miembros de una palabra que no ha cabido por entero.

Al hacer esta separacion, debemos cuidar de que la letra con que termina el renglon pueda articularse con la primera del siguiente, o integre la sílaba cortada.

No separaremos, pues, /*cariño*/sinó *car-* /*ca-ri-ño*/
ño, ni *mueb-le*, sinó *mue-ble*, ni, por fin,
cas-a, sinó *ca-sa*.

65. A las veces, empléase el guion para separar los discursos de dos interlocutores, en los diálogos cortos, evitando así la repetición de *Fulano dijo* i *Zutano respondió*:

—«Amigo mio, me dijo ciñéndome con sus brazos como un fantasma de Walter Scott, quiero consultar con Ud. una composición que pienso leer en el Liceo.—Pues entónces no me prive Ud., amigo, del placer de la sorpresa.—Es que quiero oír su voto de Ud.—Es que Ud. no necesita de mi voto.—Pero, en fin, repuso él, es cosa corta.» (A. M. Segovia).



INDICE.

Al que leyere.....	V
Nociones preliminares.....	1
Parte 1. ^a —De las letras.....	2
Parte 2. ^a —De los acentos.....	17
Parte 3. ^a —De los signos de puntuacion...	33

ERRATAS MAS NOTABLES.

PÁJS.	LÍNEAS.	DICE.	LÉASE.
3	28 i 29	<i>ilustrimo obispo</i>	<i>ilustrísimo obispo.</i>
4	5	Comunida d franciscana.	Comunidad Fran- ciscana.
5	25	<i>avvocato.</i>	<i>avvocato.</i>
7	24	En los nom- bres que en latin tenian seguida de <i>i</i> etc.	En los nombres que en latin te- nian <i>t.</i> segui- da de <i>i</i> etc.
9	14	III. Los plur- ales de to- dos los nom- bres etc.	III. En los plur- ales de todos los nombres etc.
10	11	la Academia, misma	la Academia mis- ma
14	3	en medio de dos vocales,	en médio de dos vocales,
21	27	debe pintarse el acento aquélla	debe pintarse el acento a aqué- lla
42	8	Colon sondea.	Colon sondea

Este opúsculo es propiedad de su autor.

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA



BNC0086610

Historia del arte 2934